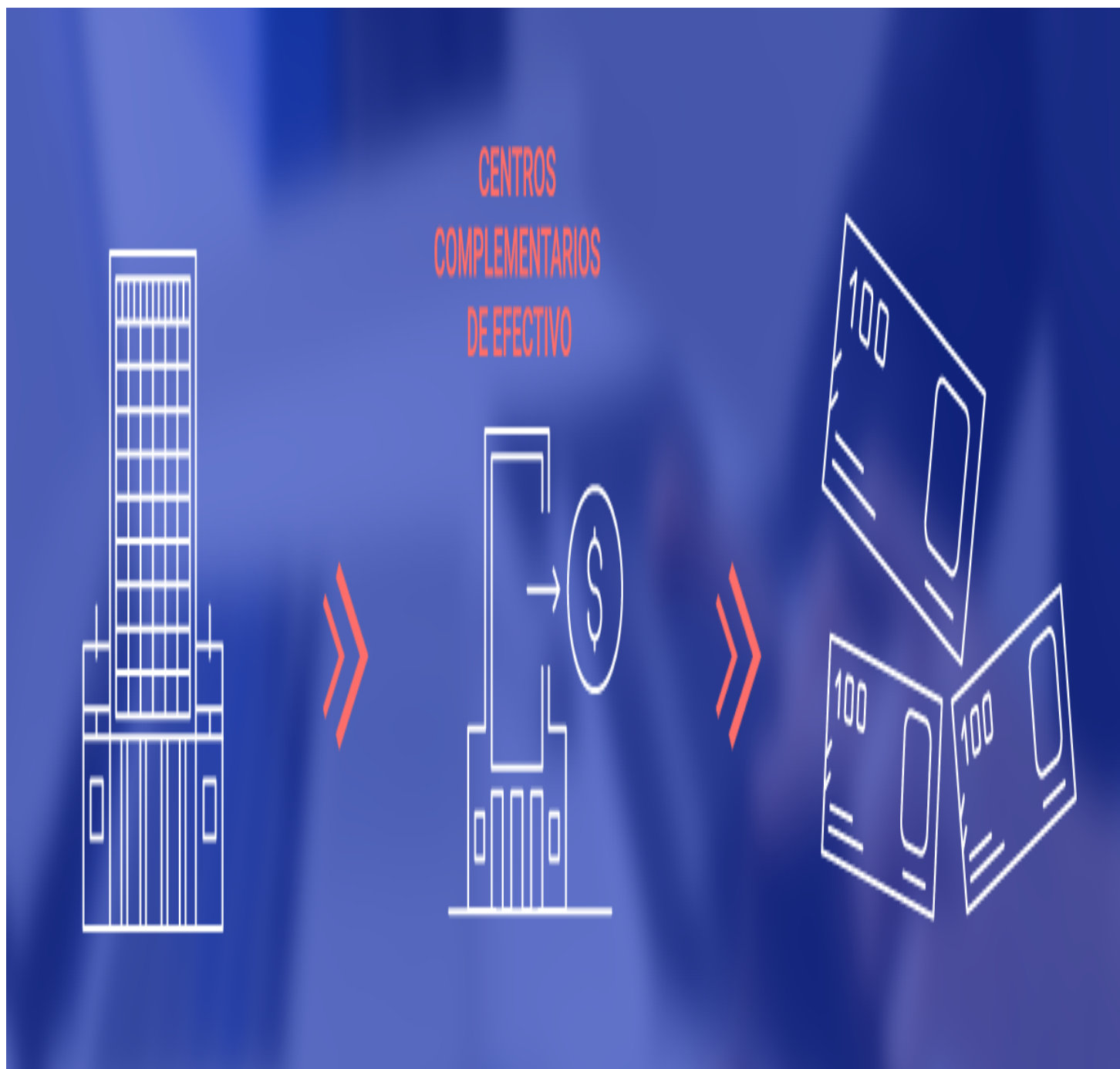




Servicios de Tesorería en Centros Complementarios de Efectivo

¿Qué son los Centros Complementarios de Efectivo?

Son fondos de efectivo del Banco de la República operados bajo responsabilidad de compañías transportadoras de valores en diferentes ciudades del país, con los cuales estas firmas realizan las operaciones de tesorería autorizadas por el Banco, para cambio de efectivo con entidades financieras y el público en general, sin costo para los usuarios.



El Banco de la República cuenta con contratos con compañías transportadoras de valores para la prestación de los servicios de operación como Centros Complementarios de Efectivo (CCE).

¿Qué debo tener en cuenta para acceder a este servicio?



Antes de acercarse al Centro Complementario de su ciudad, revise los horarios de atención y ubicaciones



Recuerde que los billetes de alta denominación son los de: 100.000 pesos, 50.000 pesos, 20.000 pesos y 10.000 pesos y los de baja denominación son 5.000 pesos, 2.000 pesos y 1.000 pesos.



Tenga en cuenta que los billetes y monedas que se cambian en los Centros Complementarios de Efectivo deben ser colombianos.

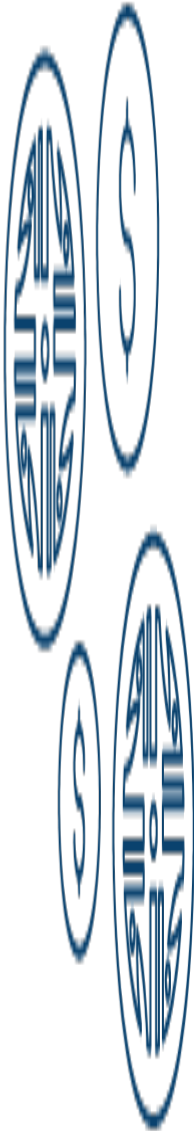
Servicios prestados en los Centros Complementarios de Efectivo



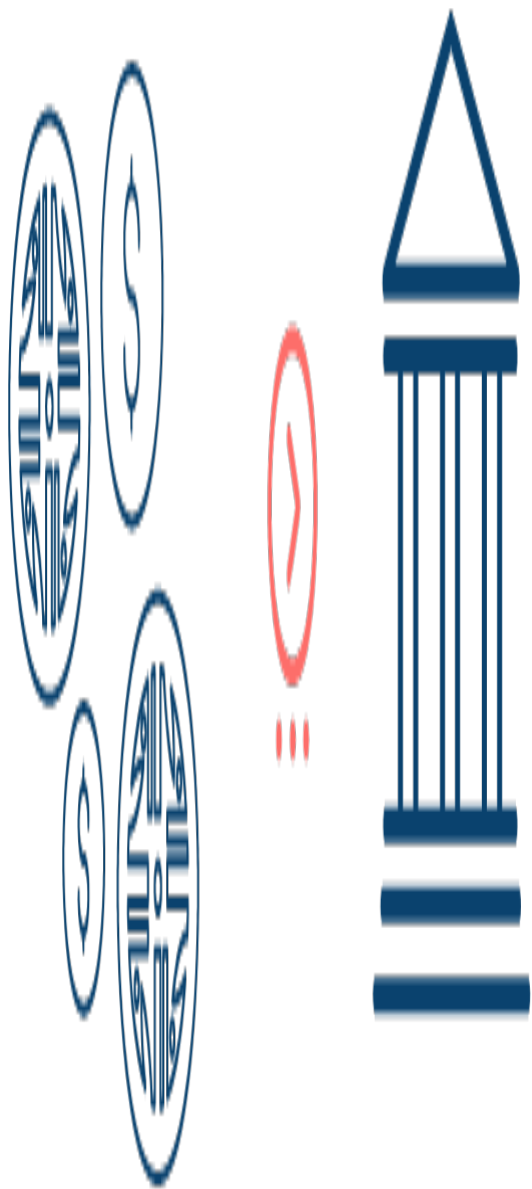
Cambio de billetes de alta denominación



Cambio de billetes de baja denominación



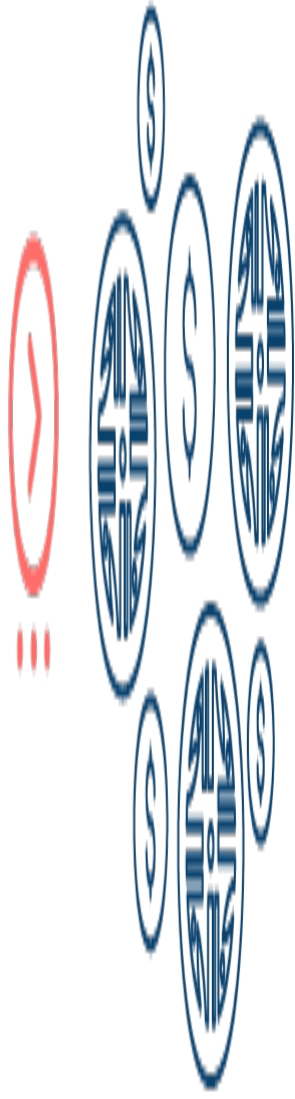
Cambio de moneda por moneda



Consignación de moneda metálica de entidades financieras



Consignación de billete apto de baja denominación de entidades financieras



Provisión de moneda



Servicio cambio de efectivo al público

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/billetes-monedas/servicios-tesoreria/centros-complementarios-efectivo>